

# LENTO AVANCE DE LOS ACUERDOS SALARIALES

4 de ABRIL de 2018

**E**l comienzo del segundo trimestre del año se destaca por el cierre de las principales paritarias salariales. Los aumentos que se acuerden en estas semanas marcarán el escenario para el resto de convenios y por lo tanto se convertirán en un factor clave para definir el escenario inflacionario para lo que resta del año.

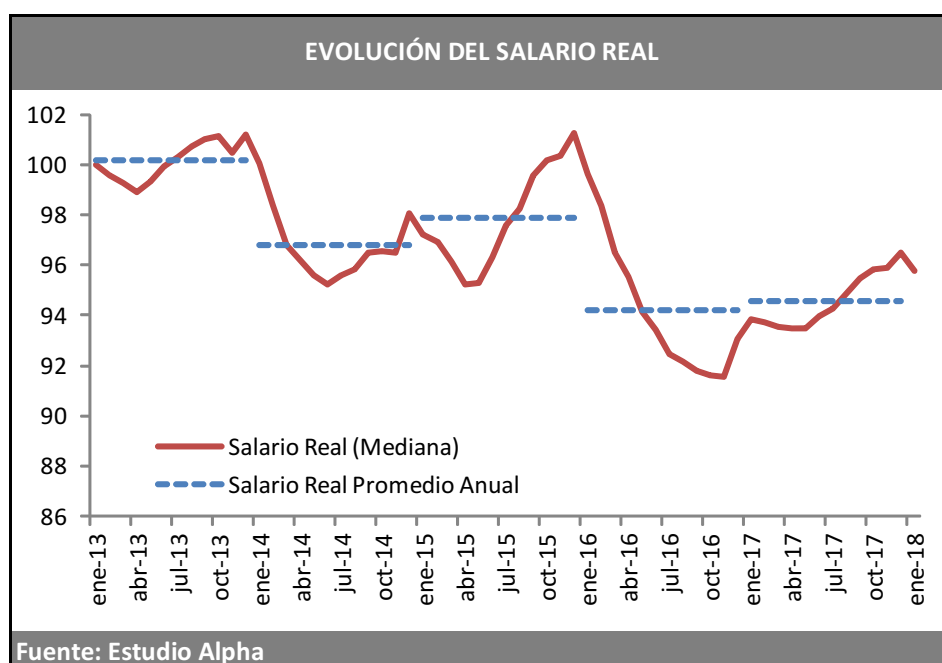
Las primeras negociaciones han arrojado datos positivos para el gobierno, porque se están cerrando en torno al 16% anual y en la mayoría de los casos con aumentos escalonados y cláusula gatillo.

Docentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Acordaron aumentos entres 15% y 16% en 5 distritos (Córdoba, Mendoza, Salta, Misiones y casi todos los gremios de CABA. Son acuerdos escalonados y sólo Córdoba cuenta con cláusula gatillo (por inflación).</li> </ul>
Unión Transporte Automotor (UTA):	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Aumento escalonado del 15% (5,5% en abril, 5,5% en agosto y 4% en enero de 2019), más \$ 1.500 en abril y con cláusula de revisión septiembre.</li> </ul>
Empleados de Comercio:	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Aumento escalonado del 15% (10% en abril y 5% en agosto). Se suma a cláusula gatillo 2017, por 6% (2% mensual en enero, febrero y abril).</li> </ul>
Municipales CABA	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Acordaron suba del 12% (8% en marzo y 4% en agosto), con cláusula de revisión en septiembre.</li> </ul>
Construcción (UOCRA)	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Aumento escalonado del se acordó 15,5% (10% en abril y 5,5% en agosto), con cláusula de revisión en diciembre.</li> </ul>
Petroleros (SUPEH):	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Aumento escalonado del 15% (7,5% en abril y 7,5% en octubre), con cláusula de revisión en enero de 2019.</li> </ul>
Aeronáuticos (APA y UPSA):	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Acordaron aumento del acordó 17%, más incrementos por adicionales y cláusula de productividad (se estima que el impacto final sea por 21,5%).</li> </ul>
Otros Acuerdos:	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Remiseros: se acordó 15% total (10% en abril y 5% en agosto), con revisión en dic-18.</li> <li>•Encargados (SUTERH): 12% (8% en abr y 4% en ago), revisión en septiembre.</li> <li>•Luz y Fuerza: 15% (11% en marzo y 4% en junio), con cláusula de revisión en sep-18.</li> </ul>

Se suman dos datos positivos: que el porcentaje acordado se ubique en torno a las metas de inflación, y que sean aumentos escalonados. El 15%/16% acordado debería jugar a favor de expectativas inflacionarias más contenidas. En tanto el esquema escalonado ayuda a distribuir de manera más homogénea el impacto sobre costos a lo largo del año y a generar un salario real más estable. De esta manera se evita que el salario pierda con la inflación en los momentos de mayor aumento o que le gane en el momento en que se produce la suba salarial.

De esta manera estos acuerdos se convierten en el principal dato positivo que se ha observado en los primeros meses del año en el tema inflacionario.

Para el BCRA es un dato que lo ayuda a pensar en un segundo cuatrimestre del año con inflación claramente más baja, donde se combinen estos aumentos salariales con ajustes de tarifas de servicios públicos más bajos y con un tipo de cambio que no debería mostrar tendencia ascendente. Es más, el BCRA ha anunciado de manera contundente su decisión de no dejarlo subir.



De continuarse con acuerdos salariales de similares características, el 2018 debería cerrar como segundo año consecutivo de salario real estable. En 2017 los salarios acompañaron al aumento de la inflación en

parte por los acuerdos cerrados con cláusula gatillo. Este año debería darse una situación parecida. Si la inflación se ubica entre 19 y 20% anual, se dispararán las renegociaciones y las cláusulas gatillo, pero con aumentos adicionales bajos y con efectos que seguramente impactarán en ingresos y en precios recién en 2019.

Dado que el salario real actual se ubica todavía 2,8% por debajo del nivel promedio de 2015, sería lógico esperar que en la medida en que se desacelere la inflación y crezca la actividad, el salario pueda ir mejorando y se gane productividad.